

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 23 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
ARTACHO JIMÉNEZ	LORENA	74875761C	27/06/17
CASTRO DE LA FUENTE	DAVID	25698108R	13/06/17
CENDRERO QUEROL	JESÚS	71123085R	12/07/17
COBO HERVÁS	CRISTINA	26037513H	27/06/17
FLORIDO MARMOLEJO	SUSANA	27347661V	27/06/17
GANDARILLAS SOLINIS	MARÍA ASUNCIÓN	13730963D	27/06/17
IZQUIERDO JAÉN	JOSÉ ANTONIO	25962977W	27/06/17
LÓPEZ COBO	YOLANDA ISABEL	29079630W	12/07/17
LÓPEZ VEGA	ALEJANDRO	52224545D	29/06/17
MARÍN QUESADA	ANTONIA	24210623H	29/06/17
MELLADO GARCÍA	EMILIA	23222351X	12/07/17
MORA PARÍS	MARÍA VIRGINIA	77667991G	27/06/17
MORALES CAMARERO	ROCÍO	28795391N	27/06/17
MORENO LÍNDEZ	BEGOÑA	53150303V	27/06/17
PALMA GARCÍA	SILVIA	53689086W	27/06/17
PASCUAL ZAMORA	ROSA ISABEL	52588676G	27/06/17
PÉREZ GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	52585074J	29/06/17
PIEDRA CAPEL	MARÍA ISABEL	34838860R	12/07/17
PROS BARRALES	ALEJANDRA ISABEL	79017685N	27/06/17
RODRÍGUEZ PIAYA	JOAQUÍN M.	24292558G	27/06/17
ROJAS JIMÉNEZ	MARÍA DEL CARMEN	25562156W	12/07/17
SÁNCHEZ LEAL	JOSÉ MARÍA	28479657E	27/06/17
TOLEDO RUBIALES	RAQUEL	74831709J	27/06/17
VAQUERIZO SALAS	CARMEN MARÍA	28467304C	27/06/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretreiana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 23 de agosto de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00120097